



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 AGO 2011

Expte. N° 12.441/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María Eugenia GARAY, Presidente del COLEGIO DE BIOQUÍMICOS de SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de un profesional bioquímico representante de la Universidad para integrar la Comisión de Certificación, responsable de evaluar los antecedentes de postulantes a lograr la Certificación de Actualización en el Ejercicio Profesional Bioquímico, periodo 2011 – 2013.

QUE la Facultad de Cs. de la Salud propone a la Bioq. Alicia Elena María VIRGILI como representante de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA GENERAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar a la Bioq. Alicia Elena María VIRGILI, (MP 107) D.N.I. N° 6.194.290, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante la Comisión de Certificación del COLEGIO DE BIOQUÍMICOS de SALTA.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Facultad de Ciencias de la Salud y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0528-11